

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : INMOBILIARIA SIC S.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 29/10/2020

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 05/11/2020 NO PRESENCIAL 09:00 AM
- 2° 09/11/2020 NO PRESENCIAL 11:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria JOA - Inmobiliaria SIC SA

Observaciones :

Agenda :

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Aclaración y ratificación de acuerdos adoptados por la junta general de accionistas del 28 de noviembre de 2019.
- Autorizaciones para la implementación de acuerdos.
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio en curso.

Archivos :

- Informacion Financiera Auditada(Dictamen,EEFF y Notas) :
EEFF Inmobiliaria SIC.PDF
- Memoria Anual :
Memoria anual Inmobiliaria SIC.pdf
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :
SECCION D.pdf
Carta de Presentacion.pdf
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (Anexo a la memoria) - Sección B :
09 RSE Sostenibilidad 2019.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :
GC_OE7967.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS - Sección A :
RS_OE7967.xlsx
- Aviso de Convocatoria :
Aviso de Convocatoria.pdf

- Documento Informativo :
Documento Informativo.pdf

- Información Adicional :
Mociones JOA ISIC.pdf
HDI Convocatoria ISIC.pdf

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO LAUZ DEL ROSARIO
REPRESENTANTE BURSATIL
INMOBILIARIA SIC S.A.